



QUILMES, 17 OCT. 2003

VISTO, la renuncia al cargo de Secretario Administrativo de la Universidad Nacional de Quilmes, Contador Carlos Greco, y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia presentada por el nombrado.

Que la presente se dicta de conformidad con lo previsto en el Artículo 68, inc. e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del día 13 de octubre de 2003, la renuncia del Contador Carlos Greco a la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 159/03

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Bernal, 10 de octubre de 2003.

Sr. Rector:

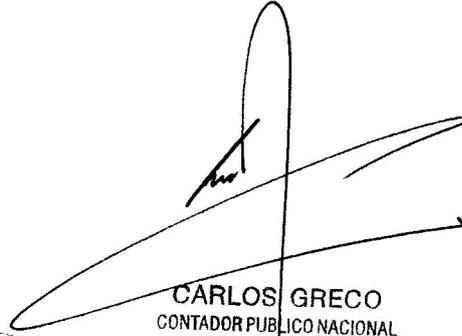
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de hacerle llegar mi renuncia al cargo de Secretario Administrativo que ocupo en esta institución. Lo hago en el entendimiento de que, está dentro de sus atribuciones la de formar su equipo de gestión con la total libertad, capacidad y atribuciones, que requieren el ejercicio del mandato que le confirió la Honorable Asamblea en el día de la fecha.

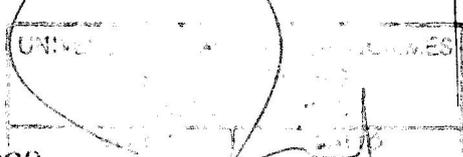
Sin otro particular, quedo a su disposición para lo que crea necesario y lo saludo con la más distinguida consideración.

Al Sr.  
Rector de la  
Universidad Nacional de Quilmes  
**Dr. Mario Ermácora**

S / D

  
**CARLOS GRECO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
13 OCT. 2003

  
Sr. HUGO RAMOS

Intendencia de Marea General

Calle 14 de Julio y Moreno

1200 Bernal, C.P. 7010 Bernal, Quilmes, B.A.